



**MESA DIRECTIVA**

**OFICIO No. DGPL-1P2A.-3141**

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016

**CC. SECRETARIOS DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de Diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

**SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ**  
**Vicepresidenta**



03 NOV 2016 SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA DEL

CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE

**JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Senador de la República en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8 numeral 1, Fracción II, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de Diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Los espacios deportivos han evolucionado con el paso del tiempo, y se constituyen como un generador de calidad de vida en la población, que facilitan la práctica deportiva de forma segura y motivacional, ya que, existen diseños de infraestructuras que hacen que el ambiente sea placentero y cumpla con las necesidades sociales.

Entre ellos, son las construcciones de los domos deportivos y más que funcionales, buscan posicionarse con una visión más artística y arquitectónica, con infraestructuras de calidad que brinden seguridad y confianza a la hora de implementar algún deporte, siendo una distracción sana para el beneficio de los

# **José María Martínez Martínez**

**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

habitantes, por lo que, es necesario adecuar las instalaciones deportivas para incitar a la población a tener espacimientos de calidad y mejorar la integración familiar.

El municipio de San Cristóbal de la Barranca, carece de espacios deportivos y se encuentran en malas condiciones por la falta de mantenimiento, por ello, con la construcción de la infraestructura deportiva se verá beneficiada los habitantes indirectos y las comunidades aledañas, ya que, tendrán espacios de calidad para realizar actividades físicas, así como fomentar más las convivencias y las interacciones humanas con diversos torneos deportivos que promoverán un ambiente sano.

Es evidente que los beneficios de la construcción generaran una mayor motivación y una mejoría en la calidad de vida, permitiendo así, que los habitantes tengan espacios donde realizar sus deportes y sus actividades físicas que permitan desarrollarse en ambientes dignos, fomentar una buena alimentación y una calidad de vida saludable.

El municipio de San Cristóbal de la Barranca, tiene la necesidad de modernizar y contar con nuevas y mejores espacios deportivos con infraestructura de alto nivel que representen la identidad de municipio, contando con instalaciones dignas, confiables y brindando seguridad a los habitantes en general.

Los resultados esperados de la ejecución del proyecto fomentar actividades sanas en tiempos de ocio, ya que, al no tener espacios recreativos, algunos ciudadanos invierten su tiempo en actividades que perjudican su salud. Por lo tanto, considero indispensable y ejecutivo la asignación del recurso para diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva.

Compañeros legisladores: por lo anteriormente expuesto, el suscrito solicito el respaldo y someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

**José María Martínez Martínez**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** Se exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del H. Senado de la República a los tres días del mes de noviembre del 2016.

**SENADOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

La presente hoja de firmas, corresponde Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.